REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECRETO NÚMERO 0556 DE 3 MAY 2024

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confirieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con artículo 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1, y 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Johanna Elizabeth Duarte García, identificada con cédula de ciudadanía No. No. 52.513.699, mediante comunicación escrita de fecha 30 de abril presentó renuncia al empleo de Secretaria General, Código 0035 Grado 22, con funciones en la Secretaría General del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de la renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la señora Johanna Elizabeth Duarte García, identificada con cédula de ciudadanía No. No. 52.513.699, al empleo de Secretaria General, Código 0035 Grado 22, con funciones en la Secretaría General, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Encargo. Encargar al señor Ricardo Andrés Oviedo León, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.018.405.737, Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, de la funciones del empleo de Secretario General, Código 0035 Grado 22, con funciones en la Secretaría General, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, sin separarse de las funciones de su cargo, en tanto se nombra y posesiona al titular.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contenido del presente acto administrativo a la señora Johanna Elizabeth Duarte García y al señor Ricardo Andrés Oviedo León.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 3 MAY 2024

Dado a los,

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE